



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB0021I



# PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

LIC. MARCELA SOTORRIVA GONZÁLEZ  
DIRECTORA

Calle El Calvario Número 97, Col. El Calvario, CP 31030  
Teléfono 736 3352547 Correo electrónico institucional oficial: [plante131@cobachgro.edu.mx](mailto:plante131@cobachgro.edu.mx)



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Tlacotepec, Gro., 10 de agosto del 2022.

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Normativa</b>	<b>5</b>
<b>Diagnóstico</b>	<b>8</b>
<b>Priorización de categorías</b>	<b>12</b>
<b>Plan de acción</b>	<b>13</b>
<b>Participantes y aprobación</b>	<b>18</b>





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



## PRESENTACIÓN

El plantel 31 Tlacotepec del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es una institución del Nivel Medio Superior, que recibe alumnos para cursar un Bachillerato General, provenientes de escuelas Telesecundarias, Secundarias y Secundarias Técnicas, ubicadas en diferentes comunidades aledañas y de la propia cabecera Municipal. Cuenta con una trayectoria académica de 34 años de servicio. La planta docente está conformada por 16 docentes calificados académicamente. El plantel oferta 3 capacitación de Formación para el Trabajo, las cuales son Contabilidad, Interpretación y Traducción del Idioma Inglés y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Plan de Mejora Continua que se presenta, constituye el eje rector de acciones para el Ciclo Escolar 2022-2023, y tiene como compromiso principal, impulsar y fortalecer la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que tiene como centro la formación integral, y su objetivo es promover y garantizar el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo en este plantel.

El principal reto del trabajo colaborativo de esta comunidad educativa, es que mediante un trabajo colegiado, y basándose en los principios y líneas de acción de la Nueva Escuela Mexicana, se planeen y se lleven a cabo acciones tendientes a la mejora de los servicios educativos que brinda este plantel.

Las acciones que contiene este documento, están basadas en el contexto de este plantel, como son marginación, pobreza, inseguridad y migración, y que fueron previamente analizadas.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



## Objetivo de su PMC

Contribuir a que toda la comunidad brinde excelencia en el servicio educativo, para los alumnos, basándose en el contexto del plantel, a través de acciones eficaces.

## Descripción del PMC

El PMC que se presenta, es la herramienta de planeación de la comunidad educativa del plantel 31 Tlacotepec, que surge del trabajo colegiado, en el que se realizó un diagnóstico de las condiciones actuales del plantel, para después llegar a acuerdos, atendiendo horizontalidad y verticalidad en la planeación de acciones a desarrollar, sobre todo en los indicadores académicos. Además las acciones que se desarrollaran, van encaminadas a fortalecer la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en sus principios, así como sus líneas de acción, poniendo principal énfasis en el papel de los docentes como impulsores del conocimiento y el aprendizaje.

## Filosofía del plantel

### Misión

Somos una institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria, un bachillerato único y general de calidad, mismo que le permite ingresar a una institución de nivel superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura coadyuvando con ello en el desarrollo



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



del estado.

### Visión

**Ser la primera y mejor opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, calidad, equidad y pertenencia; con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que corresponda a los requerimientos sociales.**

### Valores

**Los contenidos en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Principios Constitucionales: Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Honradez, Legalidad, Lealtad e Imparcialidad; Principios Institucionales: Bien Común, Integridad, Justicia, Rendición de Cuentas, Cuidado Ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto y Liderazgo; Valores Personales: Puntualidad, Disciplina, Cortesía, Calidad, Profesionalismo, Vocación de Servicio, Solidaridad, Participación y Tolerancia.**

## NORMATIVA

*ACUERDO número 449* por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Las acciones del Plan de Mejora Continua están alineadas a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (México, 2019):

- Eje General 2 Bienestar, a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo el de educación.
- Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Las políticas públicas, incluyendo la de educación media superior, se incorporarán a esta perspectiva.

Para contribuir al logro de los propósitos establecidos en las seis líneas de política pública para la EMS,



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



emitidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (SEMS, 2019), será necesario implementar un proceso de planeación en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades.

Líneas de política pública:

- I. Educación con calidad y equidad
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- III. Dignificación y revalorización del docente
- IV. Gobernanza del sistema educativo
- V. Infraestructura educativa
- VI. Financiamiento y recursos

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Plan Nacional de Desarrollo 2019-2025 del gobierno Federal, apartado III México con educación de excelencia.**

**Constitución política del Estado libre y soberano de Guerrero.**

**Reforma 2013, Decreto por el que se reforman los artículos 3ro, en sus fracciones III, VII, VII y artículo 73, Fracción XXV. Ley general de educación.**

**Ley núm. 158 de educación en el Estado**

**Ley no. 690 de las entidades paraestatales de estado (PO 17/07/2010).**

**Ley no.674 de la responsabilidad de los servidores públicos del estado (PO 3/02/1984).**

**Reglamento interno de la sep.**

**Reglamento general de inscripciones, reinscripciones y evaluaciones del Cobach-Guerrero**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



**Reglamento de eficiencia académica.**

**Reglamento de asociaciones de padres de familia de los planteles del Cobach-Guerrero**

**Reglamento de seguridad e higiene.**

**Reglamento de contratos colectivos de trabajo del personal docente y administrativo de colegio de bachilleres de estado de guerrero.**

**Reglamento federal de seguridad e higiene y medio ambiente del trabajo (DOF28/01/1997).**

**Reglamento interior del colegio de bachilleres del estado de guerrero.**

**Reglamento de las academias del colegio de bachilleres.**

**Decreto 290 por el que se reforman diversas disposiciones del decreto 490**

**Acuerdo 442, por el que se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad.**

**Acuerdo secretarial 444, se establece las competencias que constituyen el marco curricular común de sistema nacional de bachillerato.**

**Acuerdo secretarial 445, por el que conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.**

**Acuerdo secretarial 447, por el que se establecen las competencias docentes de quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada.**

**Acuerdo secretarial 449, por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.**

**Acuerdo secretarial no.486 establece las competencias extendidas del bachillerato general.**

**Acuerdo secretarial no. 488 modifica los acuerdos 442,444, y 447denominando las ciencias sociales ahora como humanidades y ciencias sociales, agregando al cuadro de las disciplinas a la filosofía, la ética la lógica y la estética.**

**Decreto 490, por el que se crea el colegio de bachilleres del estado de guerrero.**

**Programa sectorial de educación 2007-2012.**

**Manual de organización dirección general de bachillerato.**

## **OTROS DOCUMENTOS**

**Planeación institucional Sep.-DGB**

**Lineamientos para elaborar Planes de Mejora**

**Modelo Educativo para la Educación Obligatoria**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



**Código de Conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.  
Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos Federales de Educación Media Superior.**

## **DIAGNÓSTICO**

### **PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EL APRENDIZAJE**

La capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación ya que se presentan retos para el profesor día a día y es de suma importancia que éste cuente con las herramientas necesarias para poder darles solución, el profesor tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en todos sus aspectos, sin embargo, por la condiciones de lejanía y falta de internet, en este plantel, no se lleva a cabo, en un 100% la necesaria actualización docente. Solo un 30% de los docentes acceden a cursos de actualización semestral. Además se presenta la situación que ningún docente cuenta con horas de fortalecimiento académico, como tutorías, jefes de área, presidentes de academia, entre otros.

### **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

**Entendiendo la gestión directiva y administración escolar, como el conjunto de acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y propósitos de este plantel educativo, los directivos del plantel, procuramos establecer diálogo y colaboración con las distintas**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB0021I



**instituciones de la comunidad, para el logro de objetivos comunes, así como gestionar antes instancias estatales, diferentes obras para mejora de la infraestructura educativa. En lo relativo a la labor docente, se procura apoyar al docente en sus actividades inherentes a su práctica docente, aunque en lo que se refiere a material didáctico como retroproyectores o computadoras, nos encontramos limitados, al no contar con recursos para la adquisición. En este tema, se requiere por parte de los directivos, gestionar recursos para su adquisición.**

## **INDICADORES ACADÉMICOS**

**Como una forma de dar seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje, cada semestre, se analizan los resultados cuantitativos de los indicadores académicos. Haciendo énfasis en el hecho de que el docente no se encuentra actualizado tanto en su práctica docente, como en conocimiento de las habilidades socioemocionales de los alumnos, por lo que no cuenta con las herramientas necesarias para abatir los índices de abandono escolar, aprobación y eficiencia terminal, cuando las causas son factibles para el actuar de los docentes. Con relación a la matrícula, esta se ve disminuida por muchos factores externos, principalmente, por el fenómeno de la migración de los alumnos a los EE UU, quienes emigran, por cuestiones económicas y de seguridad. Con referencia a los resultados de la PRUEBA PLANEA, los docentes de las áreas de conocimiento que incluyen dicha PRUEBA, llevan a cabo acciones para mejorar resultados.**

**I.**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB0021I



## **PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR**

**En lo que se refiere a este punto, se hace especial énfasis en la actualización docente, ya que la mayoría de los maestros, no aplican o no han querido actuar de manera conjunta en lo logro de aprendizajes, y consideran su materia como independiente. Por parte de los directivos del plantel, se ha procurado concientizar al docente sobre la importancia de que su práctica docente la vinculen transversalmente con otras materias, para lograr una educación integral, así como brindar una educación con la característica de equidad y bienestar para los alumnos.**

## **DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL**

**El desarrollo socioemocional del adolescente, es imprescindible ser atendido adecuadamente, para el logro de los aprendizajes. En el plantel, se cuenta con los programas de Construye-t y Yo no abandono, sin que se profundice en la atención al alumnado, ya que las docentes que coordinan dichos programas, tienen tiempo completo y se procura solo cumplir en la entrega física de la planeación y seguimiento. Se recalca nuevamente, la necesidad de actualización docente, con temas de conocimiento de desarrollo socioemocional del adolescente y también la importancia de que se cuente en el plantel con horas de fortalecimiento académico.**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



## **SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA**

**El tema de la seguridad en el plantel, en las áreas personales y de infraestructura, ha sido atendido por parte de todo el personal. Se ha llevado a cabo la instalación de la Red de Seguridad, indicada por los Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos del Nivel Medio Superior y posteriormente se han atendido en forma evolutiva cada uno de las 10 contingencias. Con relación a tema relacionados con Protección Civil, hemos pedido al H. Ayuntamiento, su apoyo, con el propósito de delimitar áreas de seguridad, en caso de sismo. En visita realizada por personal de Protección Civil, se concluyó que el plantel no cuenta con áreas seguras, debido a que por la orografía característica del plantel, se ha ido construyendo sin prever áreas de seguridad. La cancha de basquetbol ubicada al centro y entrada del plantel, no es área segura, por la techumbre. Se acordó con Protección Civil, gestionar recursos para acondicionar dos áreas de seguridad y la instalación de dos escaleras de emergencia. Solo se cuenta con una rampa para discapacitados, pero solo con acceso a las oficinas administrativas. Los accesos para llegar a las aulas, laboratorios y baños, es través de escaleras. Con relación al tema del bullying escolar y otro tipo de situaciones de riesgos para los alumnos, se han llevado a cabo acciones preventivas como periódicos murales y operación mochila.**

## **SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

**El tema de seguimiento a egresados, es un tema pendiente, ya que el personal administrativo es insuficiente y se añade el hecho de que para la implementación de un protocolo de seguimiento,**





**tenemos en contra el hecho de que en la comunidad no existe un eficiente servicio de internet.**

### **PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS**

Orden de priorización	Nombre de la Categoría
1.-	Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje
2.-	Gestión y administración escolar
3.-	Indicadores académicos
4.-	Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
5.-	Desarrollo socioemocional





6.-	Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela
7.-	Seguimiento de egresados.

## PLAN DE ACCIÓN

### Categoría: Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Gestionar ante Dirección General, cursos presenciales en el plantel.	Directora			X											Análisis y justificación por escrito.
Difundir cursos de la COSFAC	Subdirector Académico														Capturas de pantalla





<b>Dar seguimiento a las actividades de la agenda académica.</b>	<b>Subdirector Académico</b>		x	x	x			x	x	x	x	x	x	Fotografía
--	------------------------------	--	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---	------------

### Categoría: Gestión y administración escolar

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
<b>Gestionar remodelación de la fachada del plantel</b>	Directora				x									Proyecto
Establecer programa para captación de pet	Docente		x	x										Proyecto
Evaluar desempeño del docente en el aula	Subdirector académico		x		x		x		x		x			Instrumento de evaluación





**Categoría: Indicadores académicos**

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Atender problemática del alumnado para disminuir el abandono escolar.	Docentes		X	X	X			X	X	X	X	X		Fotografías
Establecer diferentes estrategias de prevención para la reprobación	Docentes		X	X	X			X	X	X	X	X		Datos de Sicobagro
Establecer diferentes estrategias para incrementar la Eficiencia Terminal	Docentes		X	X	X			X	X	X	X	X		Datos de Sicobagro







Difundir la oferta educativa del plantel en las secundarias cercanas.	Comunidad Educativa del plantel									x	x	x			Fotografías
Implementar estrategias para elevar los indicadores de PLANEA	Docentes		x	x	x					x	x	x	x		Fotografías

**Categoría: Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar**

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
<b>Gestionar capacitación presencial para los docentes sobre temas de transversalidad.</b>	Directora		x												Justificación





Implementar estrategias entre los docentes sobre transversalidad.	Sub director académico		x		x					x		x			Fotografías
Realizar reuniones con padres de familia	Directivos			x						x					Fotografías

### Categoría: Desarrollo socioemocional

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Organizar pláticas sobre desarrollo socioemocional para los alumnos.	Subdirector Académico			x						x					Fotografías
Organizar actividades deportivas (Futbol)	Docente		x	x	x				x	x	x	x	x		Fotografías





Establecer operación mochila aleatoria	Subdirector académico		X	X	X					X	X	X			Fotografías
--	-----------------------	--	---	---	---	--	--	--	--	---	---	---	--	--	-------------

**Categoría: Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela**

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
<b>Dar seguimiento a los Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos del nivel medio superior</b>	Subdirector Académico			X	X					X	X	X			Fotografías
Establecer áreas de seguridad de protección civil	Directora			X											Fotografías
Gestionar recursos para adecuar áreas de seguridad de protección civil.	Directora			X											Fotografías





**Categoría: Seguimiento de egresados**

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Establecer estrategias para obtener los datos necesarios del alumnado que egresa	Control Escolar		X									X			Fotografías
Establecer comunicación con las universidades a la que ingresan los alumnos	Control Escolar				X										Fotografías
Crear un mecanismo de comunicación (correo electrónico) con los alumnos que egresa.	Control Escolar				X	X									Fotografías





**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB00211



Colegio de  
**Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO



**2022 Flores**  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB0021I



**PARTICIPANTES Y APROBACIÓN:**

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	LIC. MARCELA SOTORRIVA GONZÁLEZ	DIRECTORA	
2.	ING. JAZZIEL R. SALGADO SOTO	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	
3.	LIC. IRENE RAMÍREZ CASTILLO	DOCENTE	
4.	MTRO. ANTONIO TOMÁS BLANQUED	DOCENTE	
5.	C. ROSA ELENA GUTIÉRREZ NAVA	ADMINISTRATIVA (CONTROL ESCOLAR)	

**Colegio de Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO  
PLANTEL No. 31 TLACOTEPEC  
C.C.T. 12ECB0021I  
GUERRERO

LIC. MARCELA SOTORRIVA GONZÁLEZ  
Nombre y firma director(a) o responsable



TRANSFORMANDO  
GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2017

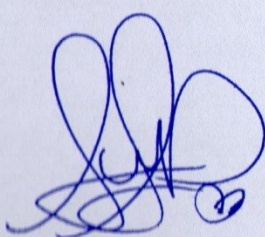



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO  
31 TLACOTEPEC  
CCT 12ECB0021I



**Colegio de  
Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO

Vo. Bo.	
	
<p><b>Lic. Lucía Peralta Juárez</b> Directora de Planeación y Evaluación</p>	<p><b>Sello</b></p>



**2022 Flores**  
Ricardo



TRANSFORMAR